



EDICTO No.0052

PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 12 DE LA RESOLUCION 022 DEL 8 DE JUNIO DE 2012 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA:

HACE SABER

Que en el expediente No. **KH6-11391** La Agencia Nacional de Minería expidió la **Resolución No. 000780 del 23 de Agosto de 2012**, que en su parte resolutive menciona:

“RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR la Propuesta de Contrato de Concesión **No. KH6-11391** presentada por JOSÉ LUIS AVELLA SANTOS identificado con cédula de ciudadanía 91.216.841 de Bucaramanga, ARCENIO GELVEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía 91.234.329 de Bucaramanga y EDWAR HURTADO BURGOS identificado con cédula de ciudadanía 7.554.539 de Armenia, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de Santa Rosa del Sur, del Departamento de Bolívar, por lo expuesto en las consideraciones de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente de esta providencia a JOSÉ LUIS AVELLA SANTOS, ARCENIO GELVEZ GARCÍA y EDWAR HURTADO BURGOS o en su defecto procédase mediante edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra esta providencia procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 50 del decreto 01 de 1984, según lo establece el Artículo 308 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico.

Dada en Bogotá,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

JULIO CÉSAR ROJO OSPINA

Gerente De Catastro y Registro Minero encargado de las funciones del Vicepresidente de Contratación y Titulación”

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 27 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de mayo de 2013 a las 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Elaboró: Patricia Echeverri